

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
RIBERA DEL FRESNO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE**

ASISTENTES

Señora Alcaldesa-Presidente:

D^a PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

Sres. Concejales:

PSOE

D. SIXTO PÉREZ MARTÍNEZ
D. SANTIAGO LAVADO TAVERO
D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA
D^a M^a INMACULADA BACAS GARCÍA

I.U.

D^a FRANCISCA BÁEZ JIMÉNEZ
D. JOSÉ FUENTES GUERRERO

P.P.

D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ
D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ
D^a ROSA M^a FORTE FERNÁNDEZ

Sr. Secretaria-Interventora:

D^a. M^a JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve treinta horas del día 30 de noviembre de 2012, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señora Alcaldesa, D^a Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria legal al efecto. Excusa su asistencia D. Antonio Fernández García. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE 26 DE OCTUBRE DE 2012.

La Sra. Alcaldesa, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el 26 de octubre del corriente.

No presentándose observación alguna y sometida a votación se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 26/10/2012.

2.- DETERMINACIÓN DIAS DE APERTURA FESTIVOS 2013.

Expuesta por la Sra. Alcaldesa la comunicación recibida de la Federación de municipios y provincias de Extremadura para la determinación por esta Corporación de los dos días de apertura en festivos para los comercios, propone que sean los dos días de fiesta local.

Sometido a debate y a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad:

ÚNICO.- Fijar para el año 20123 como días de apertura al público de los establecimiento comerciales los días de 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Día del Cristo).

3.- PACTO DE LOS ALCALDES.

La Sra. Alcaldesa explica la posibilidad de adherirse al “Pacto de los Alcaldes”, asumiendo el manifiesto de compromiso de reducción de CO₂, que está encaminado a la eficiencia y el ahorro energético con medidas como la realización de campañas de concienciación, el ahorro en las instalaciones municipales, etc.

Sometido a debate y a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad:

ÚNICO.- Aprobar el formulario de adhesión del Pacto de los Alcaldes y conferir la Sra. Alcaldesa el mandato de suscribir el Pacto entre alcaldes, con pleno conocimiento de todos los compromisos y, en particular, de los siguientes:

- Ir más allá de los objetivos establecidos por la UE para 2020 y reducir las emisiones de CO₂ en nuestros respectivos territorios en, por lo menos, un 20%.
- Presentar un plan de acción para la energía sostenible, incluida la elaboración de un inventario de referencia de las emisiones en el que se resuma cómo se cumplirán los objetivos, en el plazo de un año desde la fecha mencionada.
- Presentar un informe de ejecución al menos cada dos años a partir de la presentación del plan de acción con fines de evaluación, seguimiento y control.
- Organizar “días de la energía” en cooperación con la Comisión Europea y con otras partes interesadas, para que la ciudadanía pueda beneficiarse directamente de las oportunidades y ventajas que brinda un uso energético más inteligente, así como informar periódicamente a los medios de comunicación locales sobre el desarrollo del plan de acción.
- Asistir y contribuir a la conferencia anual de alcaldes de la UE.

4.- DECLARACIÓN INTERÉS SOCIAL PROYECTO HOTEL RURAL “FINCA EL MORAL”.

La Sra. Alcaldesa explica que la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo dejó este punto sobre la mesa hasta la obtención de más información. Los Sres. Concejales expresan su intención de recabar más información y acuerdan por unanimidad dejar esta cuestión sobre la mesa.

5.- ESTUDIO TASA MEJORA DE CAMINOS.

La Sra. Alcaldesa explica que el Partido Popular propuso la retirada de de la tasa de mejora de caminos del año 2011 o del 2012 y por el equipo de gobierno se hizo propuesta para la realización de un informe. A petición de la Sra. Alcaldesa se da lectura al informe de Secretaría-Intervención sobre el acuerdo adoptado.

A continuación la Sra. Alcaldesa expone que no se puede devolver la tasa correspondiente al ejercicio 2011, puesto que se prestó el servicio y que en 2012 aunque no se ha cubierto el cien por cien, ha habido máquinas trabajando.

En años anteriores ha habido déficit y se han compensado las tasas; en la Comisión informativa se propuso ponerla al cobro y estudiar las tasas para su corrección y aplicación en el año 2014.

Dª Francisca Báez Jiménez expresa la postura favorable de Izquierda Unida a la propuesta de la Sra. Alcaldesa, y D. Isidro Suárez manifiesta que el Partido Popular está en contra, pide la devolución o una compensación para el año siguiente porque aunque comprenden la situación económica del Ayuntamiento también comprenden a los agricultores. Añade que si no plantean esta cuestión por su parte, no se somete a estudio.

Finalizado el debate y sometido a votación se acuerda con los votos a favor (7) de la presidencia, el grupo PSOE y el grupo IU y los votos en contra (3) del grupo PP:

ÚNICO.- Poner al cobro la tasa de mejora de caminos correspondiente al ejercicio 2012, y proceder al estudio de la tasa para su aplicación en el ejercicio 2014.

6.- ACTUALIZACIÓN TARIFA DEL AGUA POTABLE

Expuesto el expediente tramitado para la actualización conforme al Índice de Precios al Consumo de la tarifa del agua potable, y visto el informe emitido por la Comisión especial de Cuentas, toma la palabra la Sra. Alcaldesa justifica la adopción de la medida para su actualización y para el mantenimiento del equilibrio del servicio.

Sometido a debate y a votación los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Modificar la tarifa de la tasa de agua potable que queda redactada del siguiente modo:

TARIFAS

Conexión o cuota de enganche	
Agua potable	44,70 €
Saneamiento	62,50 €
Fincas en zonas rústicas	540,50
Agua potable	
Canon fijo trimestral	9,00

Bloque 0-15	0,5
Bloque 16-28	0,9
Más de 28	1,80

SEGUNDO.- Que el acuerdo se exponga al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Las reclamaciones presentadas serán resueltas por la Corporación y de no existir reclamaciones se entenderán definitivamente aprobadas las modificaciones propuestas del texto de la Ordenanza reguladora de la tasa de agua potable.

Finalizado este punto pide la palabra la Sra. Secretaria-Interventora para recordar al Pleno de la Corporación la necesidad de adoptar las medidas aprobadas por la Corporación en el Plan de Ajuste aprobado por el Ministerio de Hacienda, al amparo del Real Decreto 4/2012, de 12 de febrero, o medidas con una repercusión económica similar.

7- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- Interviene D^a Rosa M^a Forte Fernández que se interesa por la siguientes cuestiones::

1.1.- En el polideportivo hay muchos focos averiados y también redes estropeadas.

R/ Se desgastan y se va a intentar ir reponiendo focos y material.

1.2.- Cómo es el contrato del gimnasio.

R/ Se hizo en 2010 por dos años y se podía prorrogar.

1.3.- Si se está haciendo el inventario de los instrumentos de música y cómo se se está haciendo.

1.4.- Pide la relación de los nuevos monitores deportivos.

R/ Con el Decreto 150/2012, se ha contratado a Maite Manzano que imparte clases de aerobic y gimnasia de mantenimiento.

1.5.- El camión de la basura está averiado y hace vertidos por las calles.

R/ Hay presupuesto para su reparación; es cierto que en los últimos meses está teniendo muchas averías.

1.6.- Comenta que no pudo asistir a la actividad organizada por la violencia de género, y que parece que no hubo poca asistencia.

R/ No hubo mucho público y se hizo un debate. Estaba prevista una película, también se realizó una marcha solidaria y una exposición.

2.- D. Isidro Suárez , dirige a las Sra. Alcaldesa las siguientes cuestiones:

2.1.- ¿Se van a poner en funcionamiento los equipos de la radio municipal?

R/ Los equipos de radio se han arreglado este año, pero con la subvención recibida se han destinado muchos trabajadores a ayuda a domicilio y a limpiadores, con lo que la radio ha quedado en segundo plano, por haber cosas más prioritarias.

2.2.-¿Se pueden arreglar las cunetas de las pistas hacia el pozo de San Juan Macías?

R/ Esta cuestión es una prioridad, ahora mismo se están arreglando los socavones ocasionados por la lluvia.

2.3.- ¿Para cuando se van a tratar los presupuestos?

R/ En enero se empezará a trabajar con ellos.

2.4.- ¿Se ha presentado algún escrito por los trabajadores sobre la paga extra?

R/En primer lugar solicitaron que se dividieran en tres las pagas extraordinarias correspondientes al ejercicio 2013, y posteriormente que fueran dos pero que se anticiparan. Hay un escrito de una plataforma solicitando lo mismo. Se está estudiando la fórmula jurídica y presupuestaria.

2.5.- ¿Cómo queda la situación de la urbanización de la carretera de Villafranca? Comenta que parece que debe haber alguna rotonda.

R/Se ha recibido el escrito de cesión de viales por la empresa urbanizadora. En cuanto al tema de rotonda, una modificación de las Normas Subsidiarias contemplaba dos rotondas. La Consejería ha requerido la Ayuntamiento varias veces y al parecer no se ha atendido. Este verano la Consejería ha manifestado al Ayuntamiento que las tiene que hacer; se ha hablado con técnicos de la Consejería y se ha encargado un informe para estudiar su viabilidad

2.6.- Cuándo se va a dar cumplimiento a los acuerdos plenarios para ponerle a calles del municipio los nombres de D^a María Grajera y a D. Narciso Santé, y para poner el nombre de D. Juan Grajera al centro médico.

R/ Para el nombre de D^a María Grajera, se mandó a los interesados una carta con tres opciones y todavía no han contestado. Para el nombre de D. Narciso Santé se ha estudiado que las calles nuevas ya tienen nombre y sería necesario cambiar el nombre de una ya existente.

En relación con el nombre del centro médico, se ha solicitado ya a la Consejería, pero ni han contestado ni atienden las solicitudes de reunión.

2.7.- ¿Se ha solicitado este año algún anticipo de la recaudación a Diputación?

Se ha solicitado ayer para amortizar la operación tesorería.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 20:30 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo: Piedad Rodríguez Castrejón

Fdo: M^a José Guillén Gerez